



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

MODALIDAD INV-005- CULAGOS-2017
DEPENDENCIA Centro Universitario de los Lagos
NOMBRE Adquisición de material para laboratorio de distintas áreas del CULagos con cargo a recursos del proyecto PFCE 2016 del CULagos de la Universidad de Guadalajara

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las 17:00 horas del día lunes 24 de julio del 2017, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa, Edificio de Investigación Innovación del Centro Universitario de los Lagos ubicada en Paseos de la Montaña s/n Planta Alta, Edificio de Investigación Innovación del Centro Universitario de los Lagos, Lagos de Moreno, Jalisco.

La Lic. Ana Laura Muñoz Nolasco, Jefa de la Unidad de Compras y Suministros, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas participantes, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A.
1	MOBIL FACTORY S.A DE C.V <i>Partida 2.</i>	\$62,814.00
2	ALEFJ MEDICAL ITEMS. S DE R.L DE C.V <i>Partida 1</i>	\$9,682.52
3	COMER ARGELIA S.A DE C.V <i>Partida 1</i>	\$11,391.20
4	MÉCANICA VERE DE S.A DE C.V	No presentó
5	JUAN MANUEL OROZCO SANTOYO	No presentó
6	INTERMUEBLE SPACIOS S.A DE C.V <i>Partida 2</i>	\$80,290.56

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Lagos se hará en sesión pública el día **miércoles 26 de julio a las: 15 horas** en la Coordinación de Servicios generales en la Unidad de Compras y Suministros.



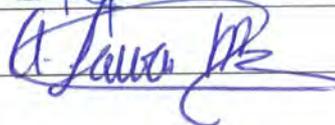
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	NOMBRE FIRMA Y CORREO ELECTRÓNICO
MOBIL FACTORY S.A DE C.V	[Redacted]
ALEFJ MEDICAL ITEMS. S DE R.L DE C.V	No Asistió
COMER ARGELIA S.A DE C.V	No Asistió
MÉCANICA VERE S.A DE C.V	No Asistió
JUAN MANUEL OROZCO SANTOYO	No Asistió
INTERMUEBLE SPACIOS S.A DE C.V	No Asistió

POR LA UNIVERSIDAD

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Arq. Salvador Palomino Murguía	
Lic. Ana Laura Muñoz Nolasco	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos
Secretaria administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

MODALIDAD	INV-005-CULAGOS-2017
DEPENDENCIA	Centro Universitario de los Lagos
NOMBRE	Adquisición de material para laboratorio de distintas áreas del CULagos con cargo a recursos del proyecto PFCE 2016 del CULagos de la Universidad de Guadalajara para el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad.

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las 14:00 horas del día 25 de julio del 2017, se reunieron en la sala de juntas de La Secretaria Administrativa del Centro Universitario de los Lagos, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

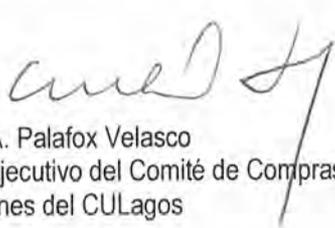
El Arq. Juan Martín Aguiñaga Aldana, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del CULagos, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del CULagos, e hizo saber que la adjudicación por invitación **INV-005-CULAGOS-2017 Adquisición de material para laboratorio de distintas áreas del CULagos con cargo a recursos del proyecto PFCE 2016 del CULagos de la Universidad de Guadalajara para el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad.**, corresponde a la:

Empresa: ALFEJ MEDICAL ITEMS S DE R.L DE C.V
PARTIDA: 1

Por un monto total de: \$ 9, 682.52 (nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 52/100 m.n) I.V.A incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del CULagos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Arq. Juan Martín Aguiñaga Aldana
Presidente del Comité de Compras
y Adquisiciones del CULagos


Lic. Carlos A. Palafox Velasco
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del CULagos



Centro Universitario

Universitario de los Lagos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

MODALIDAD	INV-005-CULAGOS-2017
DEPENDENCIA	Centro Universitario de los Lagos
NOMBRE	Adquisición de material para laboratorio de distintas áreas del CULagos con cargo a recursos del proyecto PFCE 2016 del CULagos de la Universidad de Guadalajara para el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad.

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las 13:30 horas del día 25 de julio del 2017, se reunieron en la sala de juntas de La Secretaria Administrativa del Centro Universitario de los Lagos, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Arq. Juan Martín Aguiñaga Aldana, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del CULagos, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del CULagos, e hizo saber que la adjudicación por invitación **INV-005-CULAGOS-2017 Adquisición de material para laboratorio de distintas áreas del CULagos con cargo a recursos del proyecto PFCE 2016 del CULagos de la Universidad de Guadalajara para el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad.**, corresponde a la:

Empresa: MOBIL FACTORY S.A DE C.V

PARTIDA: 2

Por un monto total de: \$ 62, 814.00 (sesenta y dos mil ochocientos catorce pesos 00/100 m.) I.V.A incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del CULagos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Arq. Juan Martín Aguiñaga Aldana
Presidente del Comité de Compras
y Adquisiciones del CULagos_


Lic. Carlos A. Palafox Velasco
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del CULagos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

FCO-15

ORDEN DE COMPRA

1624		
NÚMERO		
26	5	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	235866
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.2.1.41
	PROGRAMA:	PFCE2016

2H3000	SECRETARIA ACADEMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
	AV. ENRIQUE DIAZ DE LEÓN No1144
TELÉFONO	DOMICILIO

MOBIL FACTORY S.A DE C.V			
PROVEEDOR			
4		5	6
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Estación de trabajo con sobremesa, cajonera, area de trabajo de 160*60*90 e iluminación.	5	\$10,830.00	\$54,150.00
IMPORTE CON LETRA:	SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100		SUB-TOTAL	\$54,150.00
			I.V.A.	\$8,664.00
			TOTAL	\$62,814.00



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES							
FECHA DE ENTREGA:	17/08/2017	LUGAR DE ENTREGA:	CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS			FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	CHEQUE			a) ANTICIPO:	NO APLICA
PAGO EN PARCIALIDADES:	0	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	b) CUMPLIMIENTO:	NO APLICA

Requisición 43		
OBSERVACIONES		

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIO ADMINISTRATIVO SECRETARIA ACADEMICA

REVISÓ AUTORIZÓ DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Se elimina una firma, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.- Se elimina una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6.- Se eliminan un número telefónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- Se elimina una firma, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

